



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



Dependencia o Entidad: Comisión Estatal de Reservas Territoriales

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	NINGUNA
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	NINGUNA

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<p><i>Programa Estatal de Reservas Territoriales</i></p>	<p><i>Creación</i></p>	<p><i>Se realizan las gestiones a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para obtener recursos del Fondo Metropolitano y con ello estar en posibilidad de elaborar el Programa Estatal de Reservas Territoriales, cabe mencionar que conforme se establece en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, su realización está programada de forma estimada para el mes de Julio del año en curso.</i></p>
<p><i>Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales.</i></p>	<p><i>Reformas</i></p>	<p><i>Se emitió el Dictamen de Exención del Manifiesto de Impacto Regulatorio mediante oficio CEMER/DG/411/2013 de fecha 3 de mayo 2013 y con fecha 16 de mayo del 2013 mediante oficio CERT/DG/0342/2013 se envía a la Consejería Jurídica el Proyecto de Reformas al Decreto que nos ocupa, con el objeto que sean publicadas dichas reformas.</i></p>
<p><i>Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales</i></p>	<p><i>Reformas</i></p>	<p><i>De conformidad con la opinión emitida por la Dirección de Legislación de la Consejería Jurídica mediante oficio CI/103/2013 de fecha 2 febrero del 2013, una vez que sea publicado el Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales, se iniciaran las reformas correspondientes al Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.</i></p>



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



<p><i>Manual de Políticas y Procedimientos</i></p>	<p><i>Actualización</i></p>	<p><i>La actualización de este manual está sujeta a la publicación de las reformas al Decreto de Creación y Estatuto Orgánico, cabe mencionar que conforme se establece en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, está programada la actualización para el mes de septiembre del año en curso.</i></p>
<p><i>Manual de Organización</i></p>	<p><i>Actualización</i></p>	<p><i>La actualización de este manual está sujeta a la publicación de las reformas al Decreto de Creación y Estatuto Orgánico, cabe mencionar que conforme se establece en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, está programada la actualización para el mes de septiembre del año en curso.</i></p>



Handwritten signature

LIC. JULIO CESAR SOLIS SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES Y RESPONSABLE OFICIAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.